

Para terminar esta exposición, resumiremos en primer lugar los datos relativos a Fuente de Cantos y, en segundo lugar, los correspondientes a los pueblos de la actual Mancomunidad de Tentudía.

Fuente de Cantos comienza el siglo XX con 8.507 habitantes. Alcanza a su máximo en 1930, con 11.006 y termina el siglo con 5.039. Así pues, ha perdido 3.468 habitantes respecto al comienzo del siglo, es decir, el 40%. Por otra parte, tomando como referencia el tope de 1930, Fuente de Cantos ha perdido 5.967 habitantes, el 54%.

En cuanto a la población de la Mancomunidad, ésta corrió la misma suerte que la de Fuente de Cantos. Tenemos así que Fregenal, que comienza el siglo con 9.615 y alcanzó los 11.716 en 1950, bajó hasta los 5.360 en el 2000, el 50%. Monesterio, de 4.864 sube a 7.291 en el 50 y baja a 5.057 en el 2000, el 30%. Bienvenida sigue los pasos de Monesterio, pero la caída final es mayor: de 4.852 llega hasta 7.209 para caer finalmente hasta los 2.375 en el 2000, un 68%. Y así las demás localidades, como puede comprobarse en las tablas adjuntas. Todas pierden el 50% o más con respecto al censo de 1900.

El contraste con los núcleos pujantes es evidente. En efecto, en el 2000, Badajoz ya ha superado los 136.000 habitantes, Mérida los 50.000 y Zafra los 15.000.

Sería interesante llevar a cabo un análisis pormenorizado de las causas y las consecuencias que se derivan de los datos reflejados en los distintos censos, tema que podría ser desarrollado en futuros estudios.

LOS CARO GUERRERO DE FUENTE DE CANTOS.
APUNTES GENEALÓGICOS

Antonio Alfaro de Prado Sagrera
Noviembre, 2009

LOS CARO GUERRERO DE FUENTE DE CANTOS.
APUNTES GENEALÓGICOS

Antonio Alfaro de Prado Sagrera

Varios son los linajes prominentes que podemos señalar en la historia de Fuente de Cantos; Del Corro, Chaves, Papos, Guerrero... pero de entre ellos quizás uno de los más vinculados a la villa y a la vez menos estudiado en su conjunto sea el de los Caro Guerrero. Su apellido compuesto nació precisamente allí y, curiosamente, fue en esta misma población donde se mantuvieron prácticamente todos sus descendientes hasta la extinción de las diversas ramas cuatrocientos años después.

Primeras informaciones, la preciada Carta Ejecutoria de Hidalguía de Juan Caro.

El linaje Caro remonta su documentación familiar hasta poco antes de 1500 cuando Juan Caro obtuvo el esencial reconocimiento de su hidalguía por parte de la Real Chancillería de Ciudad Real¹ tras litigar contra el concejo de Segura de León en un enconado pleito. Según se acredita por los testimonios, Juan Caro llevaba doce años viviendo en Segura y siendo reconocido como hijodalgo sin impedimento alguno e incluso había partido a las guerras de Granada bajo el mando del Maestre de Santiago, Don Alonso de Cárdenas. No obstante, en 1494 los regidores y recaudadores decidieron tomarle prendas y acusarle de ser pechero tanto él como a su padre y abuelo, alegando que si no habían

¹ Aunque no se conserva el pleito original, si se dio traslado de los testimonios, el proceso y la sentencia a la Sobrecarta Ejecutoria de Gonzalo de León Caro, a la haremos referencia en su momento.

pechado era *por ser pobre y menesteroso y por no tener de que pechar ni pagar y por vivir como vivían él y los dichos sus padres y abuelo en lugares francos y privilegiados o por tener oficios en ellos o por ser allegados a caballeros o personas poderosas que les excusaban de pechar*. Estas acusaciones no diferirían significativamente de las habituales trabas que debían solventar los hidalgos de la época si no fuera por otras incriminaciones que demuestran una especial animadversión; según se afirmaba por el concejo el dicho Juan Caro y los dichos su padre y abuelo no eran legítimos, antes espurios, y nacidos de dañado ayuntamiento.

El pleito, no obstante, se resolvió a su favor, acreditando la hidalguía y la legitimidad puestas en duda. En buena medida debieron influir en ello dos importantes testimonios recogidos en el proceso, el de Hernán Gómez, alcalde mayor de Segura, y el de Hernán López, vicario de Santa María de Tudía y provisor del priorato de San Marcos. No debemos olvidar que eran precisamente los más significativos miembros de la Orden de Santiago en Segura de León, en el ámbito civil y eclesiástico respectivamente.

Así, el día diecinueve de noviembre de 1498 Juan Caro se presentó ante el concejo tras obtener sentencia favorable de la Chancillería y solicitó que se le reconociese la hidalguía y no se alargase más el proceso ya que ello conllevaría tan solo perjuicio de su hacienda y no justicia, advirtiéndoles además *que las costas y daños y menoscabos que sobre ello se siguiesen* [de proseguir el pleito] *carguen sobre vosotros señores del dicho concejo si no quisiedes desistiros y apartaros de mermar inquietar y molestar*. Ante esto el concejo decidió efectivamente desistir y devolverle las prendas, reconociéndole por hijosdalgo. El proceso finalizó con una Carta Ejecutoria de Nobleza expedida en Ciudad Real el 30 de agosto de 1499, cuyo cumplimiento por el concejo de Segura se realizó póstumamente a petición de su hijo Juan. Apun-

taremos finalmente que no parece extraño considerar que tras la forzada y tardía maniobra de los hidalgos segureños contra los privilegios de Juan Caro asomase un conflicto de intereses entre el poder local y la Orden. Sin duda, hubiera supuesto un menoscabo en la influencia de ésta el hecho de que el concejo hubiera logrado rebatir a Juan Caro su hidalguía y por tanto excluirle del cabildo. No obstante, aunque el resultado final no fuera el deseado, conviene señalar que los regidores consiguieron con esta argucia lograr que al menos durante cinco años, los últimos en la vida de Juan Caro, se mantuviera ajeno este linaje de la elección de oficios y de su ejercicio.

Orígenes del linaje Caro

Si bien el pleito fue ganado y obtenida la más fuerte confirmación de hidalguía posible desde el punto de vista jurídico, la Real Carta Ejecutoria, la escasa información que se deduce de los testimonios acerca del padre y el abuelo de Juan Caro nos indican que se trataba de una familia hidalga a la que se reconocía como tal apenas por cumplir su obligación militar de acudir a los llamamientos del rey pero que no contaba entre sus miembros con nobleza titulada, hábitos de órdenes u otros cargos de relevancia que, de haber existido, habrían salido a relucir en el proceso. De hecho, quiere una tradición familiar de los Caro apuntar que el padre de Salvador Caro pudo haber sido caballero de Montesa y que es este el motivo precisamente de que el escudo familiar esté encabezado por la cruz flordelisada de sable y gules. Debemos descartar esta posibilidad precisamente a tenor del examen de las pruebas de nobleza aportadas por Juan Caro en las que sin duda se le habría hecho mención por cuanto habría ratificado con contundencia la hidalguía del linaje. Por otra parte, el escudo en plata con la cruz de Montesa, armas insertas en la Sobrecarta Ejecutoria de 1630, coincide con la heráldica propia

de los Caro levantinos, tan fuertemente vinculados a esta orden militar, y que alcanzarían el marquesado de la Romana. Salvo nuevos datos, que apuntasen en la dirección de un tronco familiar originario del antiguo reino de Aragón, debemos pensar que esta coincidencia procede simplemente de la práctica habitual de los reyes de armas de atribuir los mismos escudos a diferentes linajes nobles con un mismo apellido cuando no se disponía de datos específicos sobre el linaje en cuestión al que se quería certificar sus armas. Poco podemos aventurar por tanto acerca de los antecedentes más lejanos de los Caro que nos ocupan. Este apellido se encuentra desde antiguo muy extendido por la Península aunque si consideramos únicamente a las familias de condición hidalga, cuyo mapa puede trazarse a través de los pleitos de hidalguía de la Real Chancillería de Granada, detectaremos que además del núcleo de Fuente de Cantos tan solo encontramos un rastro antiguo y amplio de litigios en todo el sur de España en el reducido eje Carmona-Sevilla. Quizás la rama que nos ocupa, inicialmente a caballo entre Jerez de los Caballeros y Fregenal, tenga su origen en alguna de estas poblaciones, circunstancia que no sería de extrañar si se tiene en cuenta que la dependencia administrativa de Fregenal respecto a Sevilla fue motivo en diversas épocas de la presencia y, en algunos casos, asentamiento de sevillanos en esta zona.

Caro Guerrero, apellido fuentecanteño

Como se verá en la genealogía, la rama primogénita de los Caro permaneció en Segura de León, perdiéndose poco después el apellido. Sin embargo, el segundo hijo de Juan Caro, que llevaba su mismo nombre, será quien se establezca en Fuente de Cantos al casar en segundas nupcias con María González, la hidalga. Fue el hijo mayor de ambos, Alonso Caro, el viejo, quien casó con Isabel Guerrero, perteneciente a una de las más notables fami-

lias de Fuente de Cantos². A partir de este momento sus hijos y descendientes comenzarían a usar ambos apellidos inseparablemente. El motivo de que se produjera la unión de apellidos lo desconocemos con exactitud. Sí podemos descartar que fuera por imposición de apellidos que estipulase algún vínculo aportado por Isabel Guerrero al matrimonio ya que nos consta que no los hubo. Posiblemente no fue más que una forma de exteriorizar los vínculos de sangre que unían ya a los Caro, prácticamente unos recién llegados a la población, con los Guerrero, cuyo origen y posición eran bien conocidos.

Genealogías, mayorazgos y aspiraciones

La relación genealógica de los Caro Guerrero nos mostrará lo que podemos considerar un cierto éxito expansivo del linaje; en pocas generaciones se pueden señalar hasta seis ramas con cierta entidad. No hay que olvidar que el proceso de acumulación de bienes familiares en vínculos destinados a los primogénitos permitían engrandecer la posición económica y social de éstos pero a su vez abocaba a la mayoría de los demás hermanos al camino de las armas o la religión, impidiéndoles en muchos casos formar familia y dar lugar a nuevas ramas del linaje. Los Caro Guerrero superaron inicialmente estas trabas y durante una época pudo pensarse que llegarían a ser un apellido relativamente bien extendido en Fuente de Cantos y poblaciones cercanas. Sin embargo, una a una las ramas enumeradas se irán agotando. Es el resultado de haberse ido consumiendo durante generaciones en las que únicamente daba continuidad al linaje la estirpe de los primogénitos, cuya interrupción provocaba la extinción. Todo esto pese a los

² Así, cuando el concejo de Fuente de Cantos acata la sobrecarta de hidalguía de Alonso Caro *el viejo* figuran entre sus nueve regidores don Alonso Guerrero y don Juan Guerrero.

esfuerzos de los integrantes de la familia por acrecentar el caudal familiar y por imponer, como veremos, cláusulas que obligaban a quien gozasen de los mayorazgos del uso del apellido Caro, ya fuesen hombres o mujeres. Por otra parte, los Caro Guerrero se moverán en el ámbito del poder local y realizarán algún intento por alcanzar mayores niveles dentro de la nobleza, como fue el caso del sargento mayor Alonso Caro de León que a mitad del XVII solicitó, sin éxito, merced de un hábito en las órdenes militares. No consiguió ninguno de sus miembros el ansiado hábito ni tampoco pudieron aspirar a títulos de nobleza, que sí alcanzaron parientes suyos como los Chávez, condes de Casa Chávez, o los Del Corro, condes de Montalbán. No olvidaron sin embargo su vinculación con la Orden de Santiago, con cuya ayuda contaron para solventar el pleito de nobleza de 1499. Cuatro caballeros religiosos encontramos entre los Caro Guerrero, destacando sin duda el licenciado Lorenzo Caro Guerrero quien ocupó los cargos de mayor responsabilidad dentro del priorato de San Marcos, incluyendo la dignidad de Prior.

Heráldica de los Caro Guerrero

La prueba heráldica más antigua del linaje la hallamos en la Sobrecarta Ejecutoria que ganó Gonzalo de León Caro en 1630. En ella se insertaba, como era costumbre, el escudo que podía y debía usar el litigante y cuya imagen podemos observar en el escudo nº 1. Se trata de un escudo cuartelado, en el primer cuartel, en campo de plata, la cruz de la Orden de Montesa, en el segundo en campo de oro una contrabanda de gules, en el tercero, en oro tres flores de lis de azur bien ordenadas y en el cuarto en plata un león rampante de su color. Es una composición de los apellidos del litigante, donde identificamos el primer cuartel referido a los **Caro**, el segundo a los **Guerrero**, el cuarto corresponde a **León** pero respecto al tercer cuartel, las flores de lis, desconocemos si

puede formar parte también de las armas de los León o bien corresponder a algún otro linaje relacionado con el litigante.



Nº 1. Escudo de armas inserto en la sobrecarta ejecutoria de la Real Chancillería de Granada en 1630 a favor de Gonzalo de León Caro.

Una representación idéntica de este escudo puede aún observarse, labrado en piedra y en aceptable estado en la calle San Roque de Fuente de Cantos, escudo nº 2, con dos licencias del autor de la labra; la cruz flordelisada de Montesa simplificada y convertida en una mera cruz llana y las flores de lis que se muestran en una artística composición, simétrica pero alejada de las normas heráldicas. Por la ejecución tanto del escudo como del yelmo y lambrequines cabe pensar que el escudo date precisamente de la primera mitad del XVII, habiendo sido probablemente encargado por el propio Gonzalo de León Caro.



Nº 2. Escudo de armas de los Caro Guerrero en la calle San Roque de Fuente de Cantos

Posterior en el tiempo es el escudo nº3, que incluye las armas antes descritas, manteniendo el error de simplificar la cruz flordelisada, y añadiendo otros dos cuarteles correspondientes a los Espinosa de los Monteros³. Podría atribuirse este escudo a Rafael José Caro Guerrero, a quien hemos situado en la 5ª rama, cuya madre fue Tomasa Espinosa de los Monteros, natural de Segura de León, descendiente de la rama primogénita de los Montero de Espinosa de Fuentes de León, que había alterado el orden de los apellidos.

³ La composición de los Espinosa de los Monteros consiste es un escudo partido, en el primero se representa un árbol completo mostrando sus raíces y a su diestra dos llaves bien ordenadas y a la siniestra un lobo empinado sobre él, en el segundo un castillo o torre sobre el que están posados dos pájaros y del que sale una leyenda. Posteriormente a los Montero de Espinosa de Fuentes de León se les certificó un escudo totalmente distinto a este, pero las armas antiguas, aquí representadas, se recogen explícitamente en el expediente de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén de Francisco de Liaño Arjona (Archivo Histórico Nacional, expdte. 23.584), donde se precisa que este escudo podía encontrarse en la casa de esta familia en Fuentes de León así como en la capilla de N^{ra} Sr^a de Tudía, de la que eran patronos.



Nº 3. Armas de los Caro Guerrero y Espinosa de los Monteros en la calle Cervantes de Fuente de Cantos

Y se conserva otra labra heráldica, escudo nº 4, en la finca Tinoco, término municipal de Segura de León, donde fue llevada por los Jaraquemada, en los que recayó la representación de la rama principal y la de Bodonal. El escudo, de muy buena factura, es partido, con las armas de los Caro Guerrero, y su ya reiterada cruz simplificada, y a continuación una recargadísima composición que parece también referirse a los Espinosa y que podríamos describir como un árbol del que penden dos llaves y a cuyos lados se representan dos lunas y dos ¿lobos? sobre sendas columnas y atravesados por lanzas, al pie unos espinos. A falta de precisar qué miembro del linaje pudo ordenar que se labrase, sí sabemos que perteneció a la rama de Bodonal o a una de las laterales que se extinguió y cuyos bienes pasaron a aquella.



Nº 3. Armas de los Caro Guerrero y Espinosa de los Monteros
en la finca Tinoco de Segura de León

RELACIÓN GENEALÓGICA DEL LINAJE CARO GUERRERO⁴

Rama principal

I. Salvador Caro. Según los testimonios del pleito de hidalguía de su nieto Juan Caro, vivió en Jerez de los Caballeros donde había casado con Constanza Rodríguez. Uno de los testigos en dicho pleito precisaba incluso que Salvador Caro, junto a otro vecino de Fregenal, habían sido armados caballeros por Juan II estando en la guerra de Granada Padres de:

II. Diego Caro. También según los testimonios del pleito de su hijo Juan, sabemos que se estableció en Fregenal, donde al parecer fue alguacil y donde casó con Juana González. Fueron padres de:

III. Juan Caro. Litigó el reconocimiento de su hidalguía ante la Chancillería de Valladolid obteniendo Carta Ejecutoria expedida a su favor en Ciudad Real el 30 de agosto de 1499. Su cumplimiento por el concejo de Segura se realizó póstumamente a petición de su hijo Juan. Había casado en Segura de León con Leonor Sánchez y fueron padres de: 1) Francisco Caro. Hijo primogénito, se mantuvo en Segura de León donde sus hijos poseían la Ejecutoria de Nobleza de Juan Caro en 1499 según hace constar su hermano, también llamado Juan, al litigar hidalguía en Fuente de Cantos. 2) Juan Caro, que sigue.

IV. Juan Caro. Natural de Segura de León, fue el primero establecido y avecindado en Fuente de Cantos según hizo constar el 7 de septiembre de 1499 cuando solicitó el cumplimiento de la

⁴ En general la procedencia de esta información es el archivo familiar de los Jaraquemada Caro Guerrero, especificándose en caso contrario las fuentes a las que se ha recurrido.

carta ejecutoria que se había expedido a favor de su padre. Casó dos veces, la primera en Segura de León, con María Domínguez, *la Lozana*. En segundas nupcias casó con María González, *la hidalga*, en Fuente de Cantos. Tuvo un hijo de su primer matrimonio y dos del segundo, por este orden:

- 1) Alonso Caro, *el viejo*, que sigue.
- 2) Juan Caro, que seguirá.

3) Alonso Caro, *el mozo*. En el padrón de Fuente de Cantos⁵ de 1588 consta como Alonso Caro Hidalgo, con domicilio en la calle del Horno de la Poya. El apelativo de Hidalgo no debe entenderse como apellido sino como una manifestación de su hidalguía, que había sido refrendada por el pleito ganado junto a sus hermanos, como se tratará a continuación. No consta que tuviera descendencia.

V. Alonso Caro, *el viejo*. Junto con sus hermanos, Juan Caro y Alonso Caro, el mozo, vecinos de Fuente de Cantos, solicitaron y obtuvieron sobrecarta ejecutoria de nobleza como nietos de Juan Caro, expedida por la Real Chancillería de Granada el 23-12-1572⁶ y cumplida por el concejo el 1 de enero siguiente. En 1588 figura en el padrón de la villa como Alonso

Caro Hidalgo, el viejo, con casa en la calle de los Martínez. Falleció hacia 1595 según los testimonios recogidos en el pleito de hidalguía de su nieto Gonzalo de León Caro. Había casado con Isabel Guerrero, fueron padres de:

⁵ Volveremos a hacer mención de este padrón al tratar sobre sus hermanos, procede del Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, legajo 92. Publicado por Luis GARRAÍN VILLA: "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su vida, su obra, su tierra, Badajoz, 1998.

⁶ Real Provisión Ejecutoria, Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 4548, Pieza 042.

1) Lorenzo Caro Guerrero, que sigue.

2) Alonso Caro Guerrero, sirvió en Flandes en los reinados de Felipe II y III, capitán de infantería y de caballos corazas y finalmente fue Comisario General de Caballería en Cerdeña, donde murió.

VI. Lorenzo Caro Guerrero. Nacido y bautizado el 3-6-1570 en Fuente de Cantos, donde casó el 22-9-1593 con María Mateos del Corro, hija de Gonzalo de León y de Isabel López del Corro, también vecinos de la villa. Fue capitán de infantería y falleció hacia 1618 según testimonios del pleito de hidalguía de su hijo Gonzalo. Lorenzo fue padre de⁷:

1) Alonso Caro de León. Conocemos su trayectoria militar gracias al memorial de servicios que mandó imprimir para solicitar merced de hábito de orden militar, aspiración que no consta que fuera satisfecha. Habiendo sido gobernador de la milicia de Fuente de Cantos, se alistó con su hermano Alonso, ambos a su costa, en el ejército de Extremadura formado para sofocar la rebelión portuguesa. Desde 1641 sirvió como alférez hasta 1644 cuando ascendió a capitán al mando de una de las compañías del maestre de campo Sancho de Monroy. En 1649 ascendió a sargento mayor, con el empleo de gobernador de Cilleros y demás plazas de Coria y Sierra de Gata. Casó con Isabel de Arredondo, padres de:

a) Lorenzo Caro, natural de Fuente de Cantos, quien solicitó a su tío Alonso Caro que se realizase una informa-

⁷ Resulta extraña pero está probada la existencia de tres hermanos Alonso, hijos de Lorenzo Caro Guerrero, sin duda con diferentes madres. Así, en el memorial impreso de Alonso Caro de León hace referencia él mismo a don Alonso Caro Guerrero, su hermano legítimo. Y por otra parte Lorenzo Caro en 1655 encarga a su tío Don Alonso Caro, presbítero, la información ad perpetuum que acredite que era hijo de Don Alonso Caro Guerrero.

ción Ad perpetuam rei memoriam en 1605, seguramente por encontrarse en Indias.

2) Gonzalo de León Caro, que sigue.

3) Lorenzo Caro Guerrero, que seguirá.

4) Alonso Caro Guerrero, presbítero, capellán de la capellanía fundada por sus primos Juan y Ana Caro de Ocampo, con un principal de doscientos ducados. Según un árbol familiar, era conocido como el *abad Caro*.

5) Isabel Caro, que casó con Sebastián de Garay Alvarado. Fueron padres de Alonso y de María, con sucesión.

6) Capitán Alonso Caro Guerrero *el Bermejo*, murió en la batalla de Montijo (1644).

VII. Gonzalo de León Caro. Nació en Fuente de Cantos donde se bautizó el 9-10-1597. Fue alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de Fuente de Cantos en 1624. En 1625



La familia de Gonzalo de León Caro y Leonor Mexía, representada en la sobrecarta ejecutoria de la Real Chancillería de Granada en 1630.

tuvo que iniciar pleito de hidalguía para ser empadronado como hidalgo en Bodonal de la Sierra, obteniendo sobrecarta ejecutoria el 8-11-1630⁸, cumplida por el concejo el 6 de enero posterior. En 1633 fue alcalde ordinario de Bodonal por el estado noble.

La familia de Gonzalo de León Caro y Leonor Mexía, representada en la sobrecarta ejecutoria de la Real Chancillería de Granada en 1630. Había casado en Bodonal el 27-11-1623 con Leonor Mexía, hija de Juan Durán y de Leonor Mexía. Padres de:

1) Alonso Caro de León. Fue bautizado el 7-11-1633 en Bodonal, de donde fue regidor perpetuo. En 1665 reclamó y obtuvo el vínculo de Juan Caro de Ocampo del que acababa de tomar posesión su primo Lorenzo Caro Guerrero, pese a descender de una rama con menor derecho que Alonso. El 28-11-1700, gravemente enfermo, testó junto a su hermana Catalina fundando un vínculo en Bodonal y llamando como primer poseedor al sobrino de ambos Diego Felipe Caro, presbítero. Este vínculo acabó recayendo en la segunda rama de los Caro Guerrero⁹.

2) Catalina Caro de León. Falleció soltera, el 24-10-1710 otorgó un codicilo posterior al testamento conjunto con su hermano disponiendo que se agregasen al vínculo creado otros tres mil reales de vellón que debían ser destinados a *comprar heredades o fincas ciertas y seguras*. A ello se debía añadir incluso el remanente que hubiera de sus bienes al fallecer, que previamente debían ser usufructuados vitaliciamente por su hermana María y su sobrino Diego Felipe y posteriormente ser agregados.

⁸ Real Provisión Ejecutoria, Archivo de la Real Chancillería de Granada, Caja 4611, Pieza 010.

⁹ Sobre esta capellanía anotaba Diego Jaraquemada Caro Guerrero entre sus notas privadas: Otra capellanía que fundó D^a Catalina Caro en el Bodonal, se compone de una suerte de tierras de diez fanegas en Valencia, otra suerte de tierras en dicha villa de once fanegas, otra suerte de tierras al sitio del águila, término del Bodonal. En el año 1743 fue su capellán D. Diego Felipe Caro.

3) Leonor Caro. Casó dos veces, la primera con Juan Casquete de Prado Villegas, regidor perpetuo de Fregenal, y la segunda con Gonzalo Sánchez de Bolaños Mexía. Testó en julio de 1705 en Fregenal ante el escribano Juan Caballero de Prado. Tuvo un hijo de cada matrimonio, por este orden:

3.1) Diego de Prado y Villegas, vecino y regidor perpetuo de Fregenal, quien casó con Isabel Ramírez de Arellano y Solórzano. Padres de:

3.1.1) Juan Casquete de Prado. Casó dos veces, el 5-5-1690 en Fregenal con Juana de Maraver y Solís y el 22-4-1725 en Higuera la Real con Luisa Montero de Espinosa Casquete de Prado. Poseyó entre otros mayorazgos el fundado por su tío abuelo Alonso Caro de León¹⁰. Tuvo por sucesión hijos y nietos, agotándose en ellos este linaje, primogénito tanto de los Casquete de Prado de Fregenal como de los Caro Guerrero de Fuente de Cantos. La representación y derechos de sucesión de éstos recayó en la segunda rama, de Bodonal.

3.1.2) Gonzalo de Prado. Presbítero.

3.2) Inés Ana de Bolaños, sin sucesión, fundó mayorazgo.

¹⁰ Testó en Fregenal el 3/7/1732 ante Bartolomé Ramón de Peralta declarando poseer entre otros bienes Otro vínculo que fundó Juan Caro de Ocampo natural de la Villa de Fuente de Cantos y vecino de la de Zafra, que se compone de un asiento de tierras al sitio del Baldío, término de esta villa, que llaman de Tablada, una suerte de tierras que llama de Caro, término de la villa de Zafra, que hará diez o doce fanegas de sembradura, otra suerte de tierras en dicho término que hará treinta fanegas de sembradura al sitio del encinar = unas casas de morada en dicha villa en el campo de Sevilla que son conocidas, otras dos casas en la calle de la Carnicería junta una con otra; otra casa hacia la Puerta de Xerez = otra casa a la calle de los Tinajeros = otra casa en la villa de Fuente de Cantos y está hecha solar.

4) María Caro. Segunda rama, los Caro Guerrero de Bodonal.

VII. Lorenzo Caro Guerrero. Hijo de Lorenzo Caro Guerrero y de María Mateos del Corro, nacido y bautizado el 2-1-1615 en Fuente de Cantos. Casó en Fuente de Cantos el 30-11-1652 con Lucía Navarro y Papos, nacida también allí el 21-12-1632, hija de Cristóbal García Navarro y de María Mateos. En 1665 reclamó y obtuvo, en principio, la posesión del vínculo de su pariente Juan Caro de Ocampo, perdiéndola posteriormente ante el mejor derecho de la rama principal. Fueron padres de:

5) Lorenzo Caro Guerrero, que sigue.

6) Alonso Caro Guerrero, que seguirá.

7) Cristóbal Caro Guerrero, que seguirá.

8) María Caro Guerrero, religiosa.

VIII. Lorenzo Caro Guerrero. Bautizado en Fuente de Cantos el 14-9-1653, fue familiar y notario del Santo Oficio, alcalde ordinario de esta villa por el estado noble en 1702. Casó en 1697 con María Gómez Messía Moro y Pizarro en Medina de las Torres. En 1702 él y su mujer fundaron mayorazgo a favor de su primogénito dotándolo con la mejora del tercio y remanente del quinto de su caudal, cuyos bienes se detallan en la escritura fundacional¹¹. Imponía el vínculo la obligación de usar los apellidos Caro Guerrero, bajo riesgo de quedar excluido quien lo incumpliere (lo que se respetaron todos sus poseedores salvo el último, Diego Jaraquemada). Falleció Lorenzo el 11-8-1707, habiendo

¹¹ Se componía de diversas casas, la principal en la calle de Llerena con su huerto de ocho fanegas que tenía en la portada que es de piedra blanca nuestro escudo y armas de la executoria de los Caros que han de permanecer para siempre, diversas viñas, lotes de tierras en sembradura, alcanzado todo ello una valoración de 55.000 reales de vellón.

otorgado poder para testar en su nombre a sus hermanos Alonso y Cristóbal. Padres de:

1) **Leonor Caro Guerrero.** Casó con Luis de Chaves y Porras, siendo padres de Tadeo Chaves Caro Guerrero, casado con Catalina Mendoza y Moscoso, y abuelos paternos de José de Chaves Mendoza, I Conde de Casa Chaves¹².

2) **Lorenzo Caro Guerrero**

3) **Alonso Caro Guerrero**, que sigue.

4) **Cristóbal Caro Guerrero**, que seguirá. IX. Alonso Caro Guerrero. Bautizado en Fuente de Cantos el 14-9-1704. Fue familiar del Santo Oficio. Casó en Higuera el 12-10-1744 con Catalina Montero de Espinosa, hija de Francisco Montero de Espinosa y de Isabel Casquete de Prado y Osorio. Ella aportó la posesión del mayorazgo que había fundado su tío el vicario de Cala don Rodrigo Montero de Espinosa en 1718. Padres de:

1) **Luisa Caro Guerrero**, nacida en Bodonal el 19-8-1746, casó con su primo hermano Antonio Caro Guerrero, ver la rama sexta.

2) **Alonso Caro Guerrero**, que sigue.

X. Alonso Carro Guerrero.

Natural de Bodonal de la Sierra donde se bautizó el 1-11-1752. Ingresó en Santiago para profesar como religioso, renunciando antes de tomar los hábitos. Casó con Josefa Contreras Vi-

¹² Tanto él como sus hermanos Juan y Luis ingresaron en la orden de Carlos III. En el más antiguo de ellos, del año 1791, correspondiente a Luis de Chaves, se probó la nobleza del apellido Caro Guerrero, que ocupaba el tercer lugar entre los del aspirante. Véase Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado-Carlos III, expediente 555.

llegas en Segura de León, de donde era natural ella, el 10-7-1770. Al enviudar se ordenó subdiácono. Habían tenido por única hija a:

1) **Francisca Caro Guerrero**, que sigue.

XI. Francisca Caro Guerrero.

Nació en Bodonal el 3-7-1771, donde casó con Diego Jaraquemada el 4-7-1796, padres de:

1) Alonso Gregorio Jaraquemada Caro Guerrero, nacido en Segura de León el 28-11-1798, fallecido niño.

2) Diego Jaraquemada y Caro Guerrero, que sigue.

3) Francisca Jaraquemada y Caro Guerrero. Casó con Antonio de Sierra Arce, con sucesión.

XII. Diego Jaraquemada y Caro Guerrero.

Nacido en Segura de León, nacido el 23-3-1804 y casado en Ciudad Rodrigo (Salamanca) el 19-5-1838 con Francisca Sánchez-Arjona Nieto de Paz, teniendo amplia sucesión. Fue Diego Jaraquemada el último poseedor de los mayorazgos instituidos por los Caro; no sólo heredó los de la línea principal sino las de los Caro de Ocampo y los Caro de León, por extinción de ambas ramas. Podemos precisar la mayoría de los mayorazgos acumulados por el linaje Caro a lo largo de los siglos gracias a su testamento, otorgado en Segura de León el 7/5/1854 ante José Páez, donde hace constar: *Declaro soy poseedor de los mayorazgos siguientes [...] por línea materna el que fundó D. Lorenzo Caro Guerrero en Fuente de Cantos = El que fundó Isabel Mejía y después agregaron D. Alonso y D^a Catalina Caro de León y D. Diego Felipe Caro en la del Bodonal = Por la misma línea pero*

como bienes libres en virtud de la Ley de Desvinculaciones el que fundó D. Rodrigo Montero de Espinosa, el de D. Juan Caro y Ocampo, el de D^a Inés de Quijada y Bolaños que recayeron en mí por muerte de mi tío D. Juan Casquete de Prado.

Según estas leyes que se citan, a su fallecimiento los bienes vinculados que había heredado quedaron libres, pasando la mitad de ellos a su hijo mayor, mientras que la otra mitad se repartió por igual entre todos sus hijos, incluyendo al primogénito.

Tercera rama, los Caro de Ocampo

V. Juan Caro. Hijo de Juan Caro y de María González, la hidalga. En 1588 mantenía casa en la calle del Horno de la Poya de Fuente de Cantos, figurando en el padrón de la villa como Juan Caro, hidalgo. Casó en Zafra con Inés de Cuéllar de Ocampo y fueron padres de:

a. Juan Caro de Ocampo, que sigue.

b. Pedro Caro de Ocampo. Natural de Fuente de Cantos, casó en Zafra con Inés González de Carvajal, hija del doctor Alonso Núñez de Valderas y de Isabel de Carvajal. El 8-2-1601 realizaron informaciones para pasar a Indias ambos, acompañándoles como criada Elvira de Lagos¹³. Tuvieron por hijos a:

2.1) Juan Caro, quien pasó a Indias con su padre. Fueron llamados él y sus descendientes en primer lugar a los vínculos de su tío Juan y de su tía Ana, en caso de que regresara alguno de ellos a España pero no debieron regresar ya que nunca tomaron posesión de alguno de estos vínculos.

2.2) Isabel Caro, sin sucesión.

¹³ A.G.I., CONTRATACION,5264,N.1,R.65 y CONTRATACION,5264,N.1,R.66

c. Ana Caro de Ocampo, falleció soltera, fundando capellanía y dotándola con 200 ducados a censo, cuyos réditos se aplicarían a misas por su alma, las de sus padres y hermanos y la de mi tío el Sr. Obispo de las Charcas en referencia a Alonso de Mena, cuyo parentesco exacto con los Caro de Ocampo desconocemos.

d. María de Ocampo, casó con el Dr. Núñez, fueron vecinos de Zafra. Padres del licenciado Alonso Núñez de Carvajal y Ocampo quien poseyó el vínculo de su tío Juan hasta su fallecimiento, sin hijos, en Villanueva de la Serena el año 1665.

e. Inés de la Encarnación, monja profesa en el convento de la Concepción de Fuente de Cantos.

VI. Juan Caro de Ocampo. Natural de Fuente de Cantos, se avecindó en Zafra. Casó en primeras nupcias con María de Carvajal, hija del doctor Núñez y en segundas nupcias con María de Espinosa. Testó en Zafra ante el escribano Juan de Tapia el 9-11-1633, donde tras disponer un solemne entierro en el convento de San Francisco de Zafra, numerosas mandas tanto pías como a familiares y la restitución de la dote de quinientos ducados de su mujer, fundó mayorazgo con los bienes restantes con la imposición del apellido Caro a los poseedores, ya fueran hombres o, en su defecto, mujeres, así como el encargo a quienes lo poseyeran de hacer que sus hijos casen con persona noble. Fue padre de,

VII. Juan Caro. Casó con María de Guzmán, sin sucesión. Ambos habían fallecido ya en 1633 al testar su padre Juan Caro de Ocampo.

Cuarta rama, los Caro Guerrero Hidalgo

VIII. Alonso Caro Guerrero. Hijo de Lorenzo Caro Guerrero y de Lucía Navarro. Bautizado en Fuente de Cantos el 13-12-1654, casó en Guadalcanal el 14-8-1672 con María Francisca

Hidalgo y Saavedra, hija de García Hidalgo Caballero y de Isabel de Saavedra. Regidor perpetuo de Fuente de Cantos, fue también alcalde por el estado noble en 1711 y 1718. Por tener hacienda en Guadalcanal, debido a la dote recibida, se avecindó en ella y presentó la sobrecarta ejecutoria obtenida por su abuelo Alonso Caro y sus hermanos que fue aceptada por el cabildo, siendo recibido como hidalgo, sin entablar pleito alguno, según acuerdo registrado en el libro capitular con fecha 4-7-1673. Padres de:

a. Alonso Caro Guerrero, que sigue.

b. Lorenzo Eugenio Caro Guerrero, presbítero. Otorgó testamento en Fuente de Cantos en 1729 ante Antonio López de Laje disponiendo que se constituyese un mayorazgo al que llamaba a poseer en primer lugar a su hermano Alonso. Especificaba los bienes del mismo que incluía diversas casas, pajares y suertes de tierras, además de media parte de una sepultura que está en la capilla mayor de la iglesia parroquial de esta villa, con el escudo de armas de mi nobleza situado junto a la sacristía, a lo que se debía añadir el remanente que quedase de su capital tras el cumplimiento de las mandas.

IX. Alonso Caro Guerrero, bautizado en Fuente de Cantos el 31-3-1686. Fue capitán de caballos corazas, sirvió a su costa en la guerra de Sucesión. En 1715 el sargento mayor del Regimiento de Asturias donde sirvió certificaba que Alonso había estado en activo cinco años y cinco meses en él, habiendo aportado al regimiento veinte caballos montados, uno suelto, veintiún pares de pistolas y veintiuna carabinas. Ocupó el cargo de corregidor y gobernador de Villabrágima y Valverde de Campos (Valladolid) cuyo señorío era propiedad del marqués de Monreal de quien también fue administrador de sus bienes en ambas villas. Casó en Zafra con Ana Margarita de Espinosa Ladrón de Guevara y Gutiérrez de la Barreda, hija de Juan de Espinosa y Guevara y de María Gutiérrez de la Barreda. En su testamento agregó seiscien-

tos reales de vellón al patronato que poseía y que había fundado Antonia de Segura, segunda mujer de su abuelo García Hidalgo Caballero. Fueron padres de:

1) Ana María Caro Guerrero, nacida en Fuente de Cantos en 1716. Casó con su primo hermano Rafael José Carro Guerrero, de la rama quinta.

2) José Leonardo Caro Guerrero, que sigue.

3) María Ana de San Jerónimo, religiosa de la Purísima Concepción de Fuente de Cantos.

X. José Leonardo Caro Guerrero. Bautizado en Fuente de Cantos el 8-11-1719. En 1752 iba a tomar posesión del cargo de alcalde ordinario cuando sufrió un curioso percance que él achacaba al deseo de ciertas personas de que no tomara posesión de la alcaldía; fue atacado por dos perros cuando volvía a caballo de cazar y mató a uno de ellos con su escopeta, siendo sin embargo acusado de portar pistolas y de haber herido a un sirviente que presencié la escena. Recibidas las declaraciones, el alcalde ordinario de Calzadilla que entendía el caso consideró que era cierta la versión de José Leonardo y que no procedían los cargos. Quizás tengan relación estos hechos con la decisión que tomó poco después al ser ya alcalde cuando obligó a dos de los tres regidores perpetuos de la villa (el tercero se encontraba achacoso) a asistir a las reuniones del cabildo bajo multa de 10 ducados en caso de ausencia injustificada, de modo que asumieran sus obligaciones de socorrer a las tropas que se encontraban de paso en la villa por aquellos meses, ya que al parecer venían eludiendo esta carga mediante ausencias reiteradas. Casó con María Teresa de Salcedo, quien en 1768 figura en documentos relativos al mayorazgo de Lorenzo Eugenio Caro Guerrero como viuda, representando los intereses de sus hijos, menores de edad. María Teresa era hija de Tomás Melchor de Diego, vecino de Hinojosa del Valle, quien fue designado tutor y curador de los niños. Aunque José Leonardo Caro Guerrero poseyó los

vínculos familiares de su tío abuelo Lorenzo y de Antonia de Segura, su hacienda había quedado en un estado tan precario que la viuda recibió la herencia a beneficio de inventario, no pudiendo siquiera recuperar su propia dote. Fueron sus hijos:

- 1) Sebastián Antonio Caro Guerrero, que sigue.
- 2) Mariana Caro Guerrero.

XI. Sebastián Antonio Caro Guerrero, quien en 1829 era vecino de Fuente de Cantos, con domicilio en la calle de la Misericordia, viudo y con dos hijos a su cargo, declarando ser su oficio labrador¹⁴. Con domicilio contiguo al suyo o viviendo quizás en la misma casa figura Don José Caro, labrador, casado y sin hijos, posiblemente hijo del propio Sebastián.

Quinta rama, los Caro Guerrero y Espinosa de los Monteros

VIII. Cristóbal Caro Guerrero. Hijo de Lorenzo Caro Guerrero y de María Navarro. Bautizado en Fuente de Cantos el 8-8-1658, era alcalde ordinario de Fuente de Cantos por el estado noble en 1707, cuando le otorgó poder para testar su hermano Lorenzo, estando gravemente enfermo. Casó en Fuente de Cantos el 20-1-1694 con Tomasa Espinosa de los Monteros, natural de Segura de León, viuda de Alonso de Garay Alvarado, hija de Bartolomé Espinosa de los Monteros Salguero y de María de Montoya. Padres de: 1) Rafael José Caro Guerrero, que sigue. 2) Francisca Caro Guerrero, murió soltera.

VIII. Rafael José Caro Guerrero. Bautizado en Fuente de Cantos el 27-11-1694. Fue alcalde por los hijosdalgo en esta vi-

¹⁴ Padrón de Fuente de Cantos en las respuestas al Interrogatorio para la división y arreglo de los corregimientos del distrito de la Real Audiencia de Extremadura. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Leg. 376, C.19. Padrón transcrito dentro del proyecto Extremadura 1829

Ila. Casó con su prima hermana Ana María Caro Guerrero, de la cuarta rama. Padres de:

- a. Elías Caro Guerrero, que sigue.
- b. Licenciado Paulino Rafael Caro Guerrero, religioso de la Orden de Santiago, perteneció a la Real Casa de Sevilla, era cura propio de la iglesia parroquial de Fuente de Cantos en 1772.

IX. Elías Caro Guerrero. Nació en Fuente de Cantos en 1745 e ingresó en la Real Compañía de Guardiamarinas¹⁵ donde tras realizarse las probanzas se le formó asiento el 4-1-1763.

Sexta rama, los Caro Guerrero y Zambrano.

IX. Cristóbal Caro Guerrero. Hijo de Lorenzo Caro Guerrero y de María Gómez Messía. Fue alférez mayor de Bodonal. Casó con Francisca Zambrano en Medina de las Torres. Fueron padres de:

- 1) Antonio Caro Guerrero, que sigue.
- 2) Licenciado Lorenzo Caro Guerrero, nacido en Fuente de Cantos, ingresó como caballero religioso de la Orden de Santiago, abogado de los Reales Consejos. Ocupó los cargos más destacados dentro del priorato de San Marcos. En los años 1777 y 1788 fue Prior de la Real Casa de San Marcos de León, con sede en Llerena. En 1768, 1783 Provisor de Llerena, en 1786 Provisor de Mérida. Desde 1788 ejerció como Vicario General Perpetuo y juez eclesiástico de su partido¹⁶, función que desempeñaría hasta su fallecimiento en 1797.

¹⁵ Archivo General de la Armada, Real Compañía de Guardiamarinas, expdte. 1.421.

¹⁶ En 1791 ocupaba este cargo que tenía sede en Llerena pese a lo cual residía en Fuente de Cantos, según se hace constar en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Llerena, realizado con fecha 23 de marzo de 1791. Edición de la Asamblea de Extremadura 1993. Badajoz, pp 411 a 440.

3) Josefa Matilde de Jesús, monja en Fuente de Cantos.

X. Antonio Caro Guerrero. Casó con su prima hermana Luisa Caro Guerrero, ver la línea de Bodonal. Padres de:

1) Francisca de Paula Caro Guerrero, quien casó con Juan Jaraquemada.

2) Lorenzo María Caro Guerrero, que sigue.

3) José María Caro Guerrero, religioso de la Orden de Santiago, perteneció a la Real Casa de San Marcos de León. En 1825 otorgó las fianzas requeridas para desempeñar el cargo de administrador de las rentas y efectos del convento de San Marcos de León¹⁷. Residía en Fuente de Cantos en 1829 con domicilio en la Plaza.

4) Félix Caro Guerrero. Falleció soltero.

5) Patricia de San Rafael, religiosa carmelita en Fuente de Cantos.

XI. Lorenzo Caro Guerrero, casó con María Mexía de León. En 1829 era vecino de Calzadilla de los Barros con domicilio en la Calle de la Plaza e Iglesia, con el oficio de labrador¹⁸. Padres de: XII. Antonio Caro Guerrero. Era vecino de Fuente de Cantos en 1862, año en el que Diego Jaraquemada Caro Guerrero lo nombra su albacea testamentario. No consta que tuviera descendencia.

¹⁷ Archivo parroquial de Segura de León, leg. 38, doc.74.

¹⁸ Padrón de Calzadilla de los Barros en la misma colección de Interrogatorio para la división... conservado en el AHPC, Leg 376, C.16.

LOS NIÑOS EXPÓSITOS EN FUENTE DE CANTOS

José Lamilla Prímola
Noviembre, 2009